



Mabela Ruiz Barbot <mabela.ruiz@gmail.com>

**** DECLARACION DE ADUR en CONFLICTO y ASAMBLEA PERMANENTE -
14 de marzo de 2019 ** Nueva convocatoria 14/03 - 15.30 en SALON 1**

1 mensaje

Adur Psicología <adurpsi@psico.edu.uy>

14 de marzo de 2019, 14:46

RESOLUCIONES de la ASAMBLEA REALIZADA EN EL DIA DE LA FECHA

**En el marco de la fragilidad de nuestros derechos laborales y apostando a
la transformación de las prácticas actuales de cogobierno**

- **NOS DECLARAMOS EN CONFLICTO y EN ASAMBLEA PERMANENTE CON PARO ACTIVO
CON PERMANENCIA EN LOS LUGARES DE TRABAJO EN LOS HORARIOS HABITUALES,
PARA DISCUTIR LAS CONDICIONES LABORALES, ACADÉMICAS y PRESUPUESTALES
DEL TRABAJO DOCENTE EN LA FACULTAD y PODER DEFINIR UNA PLATAFORMA DE
CONDICIONES IMPRESCINDIBLES PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES
UNIVERSITARIAS, EN DEFENSA DE UN MODELO LATINOAMERICANO DE UNIVERSIDAD**
- Resolución tomada por unanimidad -

EN EL MARCO DE ASAMBLEA PERMANENTE

SE CONVOCA A TODOS NUESTROS AFILIADOS A RETOMAR LAS ACTIVIDADES GREMIALES

A LAS 15.30 DE HOY 14 DE MARZO en el SALON 1



1

9 de abril de 2019

Sr. Rector

Estimados/as miembros del CDC

Por este medio me dirijo a Uds. para poner en conocimiento sobre la situación actual planteada en la Facultad de Psicología.

Como es de público conocimiento, Psicología es una de las Facultades que desde hace cuatro años tiene una matrícula de ingreso en el entorno de 2000 estudiantes. Comparte por tanto las dificultades devenidas por las limitaciones presupuestarias que sufre la Udelar, y en particular por la relación estudiante/docente.

En ese contexto, desde el día 14 de marzo del corriente ADUR Psicología se declara en conflicto, con la medida de "paro activo, con permanencia en los lugares de trabajo en los horarios habituales", con suspensión de las actividades docentes.

La medida fue comunicada en el Acto de conmemoración de los 25 años de Facultad mediante lectura de una declaración, previa a la Conferencia Inaugural.

Con fecha 15 de marzo, ante la medida, enviamos un comunicado desde Decanato, transmitiendo la total disposición al diálogo.

El día 25 de marzo, el orden docente solicita al Consejo de Facultad la lectura de la Plataforma del conflicto, documento: En defensa de una Universidad autónoma, gratuita, libre acceso y cogobernada. Por mejores condiciones de trabajo y estudio.

El día 1º. De abril presento en el Consejo una carta abierta y pública, dirigida a estudiantes, egresados, docentes, personal técnico, administrativo y de servicios y a la comunidad en general, transmitiendo la preocupación del paro de las actividades docentes, reafirmando la voluntad de diálogo. La carta contiene cinco propuestas que, desde el equipo de decanato, entendimos podría aportar a la resolución de la medida.

En el mismo acto, propongo instalar una Mesa de dialogo con participación de docentes, estudiantes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, convocando para el día siguiente 2 de abril. Actualmente estamos en comunicación para mantener una segunda instancia de esta Mesa de diálogo, aguardando confirmación de día y hora.

Cabe señalar que no ha llegado a mi o a Decanato, la comunicación formal del conflicto ni del alcance de la medida del paro denominado activo, lo cual se ha solicitado en forma verbal y vía correo electrónico.

Reitero, tal como lo he señalado en cada instancia, mi preocupación por buscar acuerdos que nos permitan restablecer las actividades cotidianas de la Facultad en todos sus términos, lo que no contradice la necesidad que tenemos como colectivo de encontrar soluciones de fondo, en relación a las condiciones de estudio y trabajo, a la calidad de la enseñanza y a las necesidades de incremento presupuestal para el próximo periodo.

María José Bagnato

Decana

2
dos

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

89.

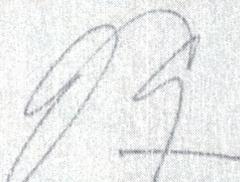
(Exp. s/n) - 1) Tomar conocimiento de la información contenida en el distribuido N° 375.19, ampliada en Sala por la Consejera María José Bagnato en relación con la situación de conflicto actualmente planteada en la Facultad de Psicología, así como de las gestiones que viene realizando con vistas a generar mecanismos de entendimiento que permitan su finalización.

2) Encomendar a la Señora Decana la adopción de las medidas que permitan un normal funcionamiento de la Facultad, recordando la plena vigencia de las resoluciones oportunamente adoptadas por el Consejo Directivo Central, N° 5 de 21 de octubre de 2008 y N° 70 de 26-27 de noviembre de 1991.

3) Remitir a conocimiento del demos de la Facultad de Psicología la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala en la fecha en oportunidad de la consideración del asunto.

(18 en 18)

Pase a Facultad de Psicología


DANIEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
23 ABR. 2019
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



10 de abril de 2019

**Sra. Directora del Departamento de Secretaría
Karina Thove**

**Jefa (s) Sección Personal
Natalia Claveri**

Solicito a Sección Personal inicie la aplicación del Instructivo vigente en la Udelar para descuentos por paro, en relación a la medida de “paro activo” declarada por ADUR Psicología.

A los efectos, solicitar a las Directoras de los Institutos entregue la nómina de aquellos docentes que, a partir del 15 de marzo del corriente, no cumplieron con sus actividades docentes habituales. La consulta incluye, si hubo casos de incumplimiento parcial, y en ese caso un detalle de las tareas cumplidas y las que dejaron de hacerse. Quedan excluidas de informar las actividades implementadas en guardia gremial.

El descuento no corresponderá a quienes estuvieran en uso de licencias en los días comprendidos en dicho período.

**María José Bagnato
Decana**

Zimbra:

majose@psico.edu.uy

descuentos

**De :** Adur Psicología <adurpsi@psico.edu.uy>

jue, 13 de jun de 2019 13:59

Asunto : descuentos**Para :** Ma. Jose Bagnato <majose@psico.edu.uy>

Estimada Decana María José Bagnato:

Le hacemos llegar la resolución de la Asamblea Extraordinaria de Adur Psicología del 7 de junio de 2019 en relación a los descuentos por el período de parto activo:

Mantener y reafirmar la propuesta de que los descuentos por paro sean entre 20 y 25%.

Quedamos atentos a los pasos a seguir.

Cordialmente,

Mesa Directiva de Adur Psicología